

RESOLUCIONES AMPLIACIÓN ACTAS DE INICIO





De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-03-04 10:48

 RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS A.I. CONT 026-21 FRANCISCO OBANDO.pdf (~353 KB)

 RESOLUCION Y PÓLIZAS A.I. CONT 020-21 COOTRANSHUILA.pdf (~348 KB)

 RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS A.I. CONT 023-21 JULIAN GIRALDO.pdf (~210 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DEL ASUNTO

- CONT 026-21 JAVIER FRANCISCO OBANDO
- CONT 020-21 COOTRANSHUILA
- CONT 023-21 JULIAN GIRALDO

RESOLUCIÓN No. 0161

(02 DE MARZO DE 2021)

“Por medio de la cual se aprueba modificación a una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de Servicios N° 023 del 23 de febrero de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**, por valor de **\$30.000.000,00, SEIS (06) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PÚBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA Y/U OTRAS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL”**.
- 2.- Que se suscribió acta de inicio del **24/02/2021**, por lo tanto se hace necesario ajustar vigencias.
- 2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 3.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. 2902049-9, Documento 13544929, expedida por la Compañía SURAMERICANA, el 02 de marzo de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Calidad del servicio	24/02/2021	24/08/2022	\$ 6.000.000,00
Cumplimiento del contrato	24/02/2021	24/02/2022	\$ 6.000.000,00
Pago de Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24/02/2021	24/08/2024	\$ 6.000.000,00



IBAL
SA ESP OFICIAL

SIG
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

RESOLUCIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 0746778-3, expedida por la Compañía SURAMERICANA, el 02 de marzo de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Básico de Responsabilidad Civil	24/02/2021	24/08/2022	\$ 9.000.000,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué.


JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaría General

Elaboró: Dolly Camacho- Técnico Administrativo II - Gestión Jurídica y Contractual IBAL



Ciudad y Fecha de Expedición IBAGUE, 02 DE MARZO DE 2021		Póliza 2902049-9	Documento 13544929
Intermediario LUZ SANDRA RUBIO ESPINOSA		Código 42268	Oficina 2645
		Referencia de Pago 01213544929	

TOMADOR

CEDULA 1110503155	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JULIAN RODRIGO GIRALDO		
Dirección CR 5 # 22 97	Ciudad IBAGUE	Teléfono 2623283	

GARANTIZADO

CEDULA 1110503155	Nombres y Apellidos JULIAN RODRIGO GIRALDO
----------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8000898096	Nombres y Apellidos IBAL S.A. E.S.P. EMPRESA IBAGUEREÑADE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	24-FEB-2021	24-AGO-2022	6.000.000,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24-FEB-2021	24-FEB-2022	6.000.000,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24-FEB-2021	24-AGO-2024	6.000.000,00	0,00

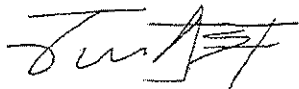
VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Dias	Desde	Hasta		
24-FEB-2021	24-AGO-2024	1277	24-FEB-2021	24-AGO-2024	\$0	\$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$0	Prima Anual \$60.000	Total Valor Asegurado \$18.000.000,00
--	-----------------------------------	-------------------------	--

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2645	904871	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		



FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPañÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
42268	LUZ SANDRA RUBIO ESPINOSA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/08/2016	13 - 18	P	5	F-01-12-083
CÓDIGO NOTA TECNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-010

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 023.

POLIZA NUEVA

SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE FECHA DEL 23/02/2021, ASI MISMO, SE AMPARAN LAS GARANTIAS DE CALIDAD DEL SERVICIO, PAGODE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

OBJETO: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ciudad y Fecha de Expedición IBAGUE, 02 DE MARZO DE 2021	Póliza 2902049-9	Documento 13544929
Intermediario LUZ SANDRA RUBIO ESPINOSA	Código 42268	Oficina 2645
		Referencia de Pago 01213544929

TOMADOR

CEDULA 1110503155	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JULIAN RODRIGO GIRALDO	
Dirección CR 5 # 22 97	Ciudad IBAGUE	Teléfono 2623283

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA Y/U OTRAS, DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN ATENCION AL ACTA DE INICIO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 5 # 43 - 153
IBAGUE

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 268537817

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBAGUE, 02 DE MARZO DE 2021	PÓLIZA NÚMERO 0746778-3	REFERENCIA DE PAGO 01313431230		
INTERMEDIARIO LUZ SANDRA RUBIO ESPINOSA	CODIGO 42268	OFICINA 2645	DOCUMENTO NUMERO 13431230	

TOMADOR JULIAN RODRIGO GIRALDO		CEDULA 1110503155		
ASEGURADO JULIAN RODRIGO GIRALDO		CEDULA 1110503155		
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS				
DIRECCIÓN DE COBRO CR 5 # 22 97		CIUDAD IBAGUE		TELÉFONO 2623283
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 5 # 22 97		CIUDAD IBAGUE	DEPARTAMENTO TOLIMA	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
ACTIVIDAD ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTRAS REDES				CODIGO ACTIVIDAD 98-588
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO				RIESGO No 1

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	9.000.000,00	0,00	0		0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	9.000.000,00	0,00	0		0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 24-FEB-2021 HASTA 24-AGO-2022	NÚMERO DÍAS 546	PRIMA \$0	IVA \$0	TOTAL A PAGAR \$0
---	--------------------	--------------	------------	----------------------

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 24-FEB-2021 HASTA 24-AGO-2022	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES 1	VALOR ASEGURADO \$9.000.000,00	VALOR INDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$9.000.000,00
---	---------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	---

DOCUMENTO DE:
DESCUENTO COMERCIAL TARIFA

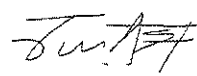
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040, LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO 013	PRODUCTO AGS	OFICINA 2645	USUARIO 904871	OPERACIÓN 07	MONEDA PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	



FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES				
CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPañÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN PRIMA
42268	LUZ SANDRA RUBIO ESPINOSA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00 0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZO Y NUMERO DE LA ENTIDAD 01 - 05 - 2009	TIPO DE DOCUMENTO 13 - 18	FORMA AL CUAL PERTENECE P	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA 6	F-01-13-040
---	------------------------------	------------------------------	--	-------------

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 5 # 43 - 153
IBAGUE

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBAGUE, 02 DE MARZO DE 2021		PÓLIZA NÚMERO 0746778-3		REFERENCIA DE PAGO 01313431230	
INTERMEDIARIO LUZ SANDRA RUBIO ESPINOSA			CODIGO 42268	OFICINA 2645	DOCUMENTO NUMERO 13431230
TOMADOR JULIAN RODRIGO GIRALDO				CEDULA 1110503155	
ASEGURADO JULIAN RODRIGO GIRALDO				CEDULA 1110503155	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 5 # 22 97			CIUDAD IBAGUE	TELÉFONO 2623283	
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS					
<p>POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012002902049. NO. DE CONTRATO 023.</p> <p>LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 9,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DANO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.</p> <p>---</p> <p>NRO. DE CONTRATO 023.</p> <p>---</p> <p>POLIZA NUEVA</p> <p>---</p> <p>SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA</p> <p>---</p> <p>OBJETO: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA Y/U OTRAS, DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN ATENCION AL ACTA DE INICIO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA</p>					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 5 # 43 - 153
IBAGUE

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CI ENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.901.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 2